**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

**36. REGLAMENTO APROBADO POR CABILDO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/PARTICIPACIÓN VECINAL.**

En apego al principio de máxima publicidad, se declara la inexistencia de la información relativa a el Reglamento aprobado por Cabildo de participación ciudadana/participación vecinal, toda vez que esta Unidad Administrativa, no tiene en sus áreas esta información (en lo que corresponde a los períodos de Septiembre 2015 a Diciembre 2015, y de Enero a Septiembre 2016); ya que en esta Dirección no existe ningún Reglamento aprobado por Cabildo de Participación Ciudadana o Participación Vecinal.